

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 4  
DE DICIEMBRE DE 2003.**

=====

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D.FCO. EZQUERRA EZQUERRA

**CONCEJALES PRESENTES**

D.VALERO BIELSA UBALDE

D.FCO.J. MOLINER GAUDES

D.ADRIAN GRACIA SEGUNDO

D.FCO.E.PEQUERUL EZQUERRA

D. RICARDO PEQUERUL EZQUERRA

D.ISABEL EZQUERRA EZQUERRA

En la casa consistorial de Vinaceite el día cuatro de diciembre de dos mil tres bajo la presidencia del Sr.Alcalde-Pte. D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA se reunieron los señores concejales al margen expresados y que constituyen mayoría absoluta de miembros de la corporación con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por el Secretario.

**SECRETARIO**

D. GONZALO CURTO VITAS

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante fijación de un

ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta casa consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede con la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día y sobre los que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DE LA URGENCIA DE LA SESION.**

Por el sr.Alcalde-Presidente se explica el motivo de la convocatoria y de la urgencia de la sesión siendo aprobada su justificación por unanimidad de todos los concejales presentes ( 5 PP.1 PAR.1PSOE).

**SEGUNDO.- INFORME SECRETARIO INTERVENTOR EN RELACION CON LA OBRA CONSTRUCCION PUENTE TE.V.1703.**

Dándose lectura íntegra al informe emitido por el Secretario-Interventor obrante en el expediente y que se da aquí por reproducido íntegramente ,en relación con la obra CONSTRUCCION PUENTE TE.V.1703 los señores concejales quedan formal y expresamente enterados.

A la vista de todo lo anterior la Corporación en Pleno con el voto a favor de sus siete miembros presentes (5 PP. 1 PAR 1 PSOE) que suponen la totalidad de su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Que por Secretaría se notifique la adjudicación de la obra CONSTRUCCION PUENTE EN BARRANCO CTRA.TE.V.1703 P.K.2,700 a la empresa CONSTRUCCIONES MALLOS DE RIGLOS,S.L. por importe de 171.231,06 euros ,según acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el día 2 de enero de 2003.

2º.- Eximir a la empresa CONSTRUCCIONES MALLOS DE RIGLOS, S.L.,en relación con la obra mencionada, de la presentación de la fianza definitiva cuyo importe ascendería a 6.849,24 euros y las consecuencias que de ello se derivan en cuanto a la formalización del contrato administrativo.

3º.- Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES MALLOS DE RIGLOS, S.L. para que aporte el documento técnico LIQUIDACION de la obra suscrito por técnico competente.

**TERCERO.- INFORME SECRETARIO INTERVENTOR EN RELACION CON LA OBRA CENTRO DE DIA 1ª FASE (SEPARATAS Nº 1 Y Nº 2).**

Dándose lectura íntegra al informe emitido por el Secretario-Interventor obrante en el expediente y que se da aquí por reproducido íntegramente ,en relación con la obra CENTRO DE DIA 1ª FASE (SEPARATAS Nº 1 Y Nº 2) los señores concejales quedan formal y expresamente enterados.

A la vista de todo lo anterior la Corporación en Pleno con el voto a favor de sus siete miembros presentes (5 PP. 1 PAR 1 PSOE) que suponen la totalidad de su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Que por Secretaría se notifique la adjudicación de la obra CENTRO DE DIA 1ª FASE (SEPARATAS Nº 1 Y Nº 2) a la empresa CONSTRUCCIONES MALLOS DE RIGLOS,S.L. por importe de 236.648,50 euros, según acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003.

2º.- Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES MALLOS DE RIGLOS, S.L.,en relación con la obra mencionada, que presente fianza definitiva preceptiva para la formalización del contrato administrativo y cuyo importe asciende a 9.465,94 euros .

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Ezquerra Ezquerra.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.